

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 44.923 PARA LA ADQUISICIÓN DE 7000 TN DE RIPIO GRANITICO 0-20 MM, DESTINADO A OBRAS VARIAS.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 07 de Marzo de 2017, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la directora de compras Lic.Noelia Chiappero, la Sra. Bárbara Hilbe personal de la Dirección de Compras, y como asistentes el señor Trucco Fernando por la firma PASSAMONTE COMERCIAL S.A., el señor Cerra Alejandro por la firma CANTERAS SAN NICOLAS SRL y el Sr Governatori Orlando por la firma ORGUDI SRL para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 44.923. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

**OFERENTE N° 1: PASSAMONTE COMERCIAL S.A.:** con domicilio en Rosario de Santa FE 1265 de la localidad de Csan Francisco Córdoba, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real, domicilio legal, copia del estatuto social certificada, declaración expresa donde se obliga a cumplimentar con las disposiciones del Pliego, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, Detalles de lo que cotiza, Pliego firmado, Certificado de libre deuda de tributos, Certificado de libre deudas de Multas de tránsito, copia de CUM, Garantía de la propuesta constituida por pagaré sin protesto librado a nombre de la Municipalidad de Rafaela, con el correspondiente pago de sellado por \$ 41.550.-

**OFERENTE N° 2: ORGUDI SRL.:** con domicilio en 25 de Mayo 1019 de la localidad de Correa, Santa Fe, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real, domicilio legal, copia del estatuto social certificada, declaración expresa donde se obliga a cumplimentar con las disposiciones del Pliego, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, Detalles de lo que cotiza, Pliego firmado, copia de CUM, Garantía de la propuesta constituida por pagaré sin protesto librado a nombre de la Municipalidad de Rafaela, con el correspondiente pago de sellado por \$ 41.160.-

**OFERENTE N°4 : CANTERAS SAN NICOLAS SRL:** con domicilio en Ruta 11 de la localidad de Recreo sur, Santa Fe, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real, domicilio legal, copia del estatuto social certificada, declaración expresa donde se obliga a cumplimentar con las disposiciones del Pliego, DDJJ aceptando el sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela renunciando a todo otro fuero inclusive el Federal, comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, Detalles de lo que cotiza, Pliego firmado, Certificado de libre deuda de tributos, Certificado de libre deudas de Multas de tránsito, copia de CUM, Garantía de la propuesta constituida por pagaré sin protesto librado a nombre de la Municipalidad de Rafaela, con el correspondiente pago de sellado por \$ 41.160.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y diez minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Rafaela 07 de marzo de 2017

**ORGUDI SRL**  
**25 de Mayo 1019**

Realizado el control de documentación para la Licitacion Decreto 44.923 se informa que deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días Certificado de libre deuda de tributos, Certificado de libre deudas de Multas de tránsito.-